



Universidad Mayor de San Andrés
Secretaría General

DIVISIÓN DE TÍTULOS Y DIPLOMAS



INFORMA

**ATENCIÓN AL PÚBLICO DEL 15 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2021
EN EL HORARIO DE 08:00 A 13:00**

- DIPLOMAS ACADÉMICOS** - SE APELA A SU COMPRESIÓN PORQUE SE ENCUENTRAN PROCESANDO TRÁMITES SIMPLES Y SIMULTÁNEOS DE MANERA INTERNA, POR LO QUE SE SUSPENDE LA ATENCIÓN EN DIPLOMAS ACADÉMICOS.
- TÍTULOS DE POSGRADO Y REVÁLIDAS** - Atención por la Encargada Lic. Bertha Silva Manzaneda, en oficina No. 3, Telf. 2612106, Correo electrónico: bsilva@umsa.bo
- DIPLOMAS DE BACHILLER** - Atención por la Encargada Sra. Jeanett Sevilla, en Of. No. 3, Telf. 2612120, Of. 3, Edif. Melissa, correo electrónico: jsevilla@umsa.bo
- CERTIFICADOS SUPLETORIOS** - Atención por el Encargado Lic. Fernando Torrico L., en oficina No. 3, correo electrónico: ftorrico@umsa.bo No. Telf. 2612079, Of. 3 Ed. Melissa.
- INFORMACIONES DTD** - Atención por Secretaría, Nro. Telf. 2412567, 2423572 2612082, Of. 3, correo electrónico: cklopez@umsa.bo

LUNES 15, MIÉRCOLES 17 Y VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 2021

TÍTULOS PROFESIONALES (ex Provisión Nacional) Recepción de nuevos trámites por el Encargado Telf. 2612083, Of. No. 1, 2da. PUERTA Ed. MELISSA
Previa cita: <https://citaprevia.umsa.bo> con 24 hrs. de anticipación.
ENTREGA DE TÍTULOS PROFESIONALES CUYAS SOLICITUDES SE RECEPCIONARON en fechas 15, 18 y 20 DE OCTUBRE DE 2021

SE SOLICITA HACER LAS CONSULTAS SOLO EN HORARIO DE OFICINA

Los Requisitos de Títulos, Diplomas, Reválidas de Diplomas obtenidos en el exterior y Certificado Supletorio pueden encontrarlos en la siguiente dirección: <https://www.umsa.bo/titulos-y-diplomas>

LA ENTREGA DE TÍTULOS, DIPLOMAS Y CERTIFICADOS SE REALIZARÁ PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- **INTERESADO:** Cédula de Identidad y recibo de pago.
- **PADRE o MADRE:** Fotocopia C.I., Fotocopia del Certificado de Nacimiento del hijo (a) y copia del recibo de pago.
- **TERCERAS PERSONAS:** Poder Notarial y copia del recibo de pago.

La Paz, 12 de Noviembre de 2021

JEFATURA DIV. TÍTULOS Y DIPLOMAS